

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3180**

En la ciudad de Montevideo, **a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria.

Abierto el acto a las quince horas y cuarenta y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3179 de 8 de octubre de 2014.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Tribunales de Concurso – Designación de representantes del personal.

2) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo de Analista II – Estadísticas Económicas (GEPU 44) de la Asesoría Económica. Provisión por lista de prelación.

3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo de Analista I – Estadísticas Económicas (GEPU 50) de la Asesoría Económica.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 298, 300 y 299, respectivamente.

4) Diego Baptista, Natalia Correa, Lucía Davyt, Gonzalo de la Ascención, Ignacio Fessler, Eugenia González, Nicole Lubchansky y Luciana Marchesioni – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Con relación a este asunto los señores Directores acuerdan pasar los antecedentes

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 | PP: CP


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

a la Gerencia de Servicios Institucionales estimando que las notas se gestionen en forma individual durante el mes de diciembre de 2014, con indicación precisa de la fecha de inicio de la licencia sin goce de sueldo solicitada, el visto bueno del gerente de línea de reporte respectivo e informe de plan de licencia reglamentaria del funcionario para el año 2015.

III) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

International Economic Association (IEA) – Mesas redondas sobre los temas “Challenges to Financial Stability and Regulatory Responses” y “Financial Crisis” – Sede del Banco Central del Uruguay – 8 al 10 de diciembre de 2014.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 302.

IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Alto Real Uruguay Sociedad de Bolsa S.A. – Recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 188-2014 de 9 de abril de 2014. (2011-50-1-0826)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 301.

2) Memorando de Entendimiento. (2012-50-1-0082)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que en lo relativo al intercambio de información relevante para la investigación de infracciones o delitos cometidos en los mercados de valores, conforme lo dispuesto por el numeral 14) del artículo 9 de la Ley N° 18.627 de 2 de diciembre de 2009, se aprueba el texto del Memorando de Entendimiento a ser suscripto.

V) Asunto repartido a conocimiento de los señores Directores.

Superintendencia de Servicios Financieros - Juan Antonio Chiarino – Resolución

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

D/65/2006 de 8 de febrero de 2006 – Pago de multa. (2014-50-1-4776)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con la propuesta de la Asesoría Jurídica que obra a fojas 25 del expediente N° 2014-50-1-4776.

VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Superintendencia de Servicios Financieros – Informe sobre delegación de atribuciones y ejercicios de funciones correspondientes al Superintendente durante misión oficial entre el 20 y el 24 de octubre de 2014. (2014-50-1-0845)

2) Gerencia de Servicios Institucionales – Licitación abreviada N° 112/09 - Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado y contratación del servicio de asistencia técnica para los mismos. (2008-50-1-1850)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Presupuesto de Recursos Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 – Trasposición para refuerzo del objeto del gasto 591. (2014-50-1-5030)

4) Asesoría Económica - Sociedad de Economistas del Uruguay (SEU) – Encuentro académico – Montevideo, 22 de diciembre de 2014 – Solicitud de auspicio. (2014-50-1-4349)

5) Secretaría General - Gerente de Área I – Subrogación de funciones. (2014-50-1-5039)

6) Auditoría Interna – Inspección General – Invitación al “Foro de Expertos” del Instituto de Auditores Internos de España – Madrid, España, 19 de noviembre de 2014. (2014-50-1-5015)

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: CP


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 303, 304, 305 y 306, respectivamente.

7) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4905)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

VII) Planteos de los señores Directores.

1) Banco Central del Brasil – Sistema de pagos en moneda local entre los Estados parte del MERCOSUR – Convenio bilateral y Reglamento operativo.

Los señores Directores acuerdan que el señor Presidente, economista Alberto Graña, en oportunidad de participar en la XXVIII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur que tendrá lugar los días 30 y 31 de octubre de 2014 en Lima, Perú sea quien suscriba el convenio bilateral de Sistema de pagos en moneda local entre los Estados parte del MERCOSUR y el Reglamento Operativo con el Banco Central del Brasil.

2) Gestión de la Innovación – Reconocimiento otorgado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

El señor Presidente destaca el reconocimiento que otorgó el Instituto Nacional de Calidad al Banco por haber alcanzado el “nivel de implementación” en la Gestión de la Innovación. Los señores Directores expresan su orgullo por este nuevo logro institucional que refleja el espíritu creativo de los equipos e impulsa a seguir encarando nuevos desafíos en la gestión del conocimiento, celebrando el renovado compromiso demostrado una vez más y felicitando calurosamente a todos los funcionarios de la Institución que desde sus distintos roles han contribuido a lo largo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de los últimos años a fortalecer la imagen del Banco. Se resuelve encomendar al Departamento de Comunicación Institucional la difusión del mensaje y la elaboración de una propuesta para la portada del sitio web institucional que dé cuenta de la obtención de este reconocimiento.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y cincuenta minutos.



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE